



Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 18 De Viernes, 12 De Febrero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001418901020190053800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Diseo Consultoria Y Construccion Hbo S.A.S.	11/02/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion	
08001418901020210003400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooinversion	Yarlenis Chavez Gutierrez	11/02/2021	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia - Corríjase El Numeral Primero Del Auto Que Decreto Medidas	
08001418901020190008200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Elvira Del Carmen Canencia Benitez	11/02/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Declárese Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación	

Número de Registros: 24

En la fecha viernes, 12 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. De Viernes, 12 De Febrero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001418901020210008200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva - Cooinficorp	Jorge Luis Pedroza Suarez	11/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Secuestro Del Treinta (30) Del Salario Y Demás Emolumentos Embargablesque Devenga El Demandado	
08001418901020210008200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva - Cooinficorp	Jorge Luis Pedroza Suarez	11/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago	
08001418901020210007700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Alvaro Enrrique Melendez Hernandez	11/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decretase El Embargo Y Secuestro Del Treinta (30) De La Mesada Pensional Y Demás Emolumentosembargables Que Devenga El Demandado	
08001418901020210007700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Alvaro Enrrique Melendez Hernandez	11/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago	

Número de Registros:

24

En la fecha viernes, 12 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 010 Barranquilla

De Viernes, 12 De Febrero De 2021 Estado No.

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020200054400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coophumana	Yolanda Maria Padilla Perez	11/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Secuestro Preventivo Del Treinta Por Ciento (30) Del Excedente Del Salarioy Demás Emolumentos Prestaciones Legamente Embargable Que Devenga La Parte Demandada- Decrétese El Embargo Y Retención Preventiva De Los Dineros Que Por Cualquier Concepto Posea Eldemandado Yolanda María Padilla Pérez, Depositados En Cuentascorrientes, De Ahorro, C.D.T., O Cualquier Denominación Que Reciba En Los Diferentes Bancos

Número de Registros:

24

En la fecha viernes, 12 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 18 De Viernes, 12 De Febrero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
08001418901020200054400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coophumana	Yolanda Maria Padilla Perez	11/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago		
08001418901020210006100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Guillermo Rua Ariza	Otros Demandados, Wilfrido Alberto Olivares Perea	11/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Retención Preventiva De La Quinta (5Ta) Parte Del Excedente Del Salariomínimo Legal O Convencional Y Demás Emolumentos Embargables Que Devengue La Parte Demandada		
08001418901020210006100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Guillermo Rua Ariza	Otros Demandados, Wilfrido Alberto Olivares Perea	11/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago		

Número de Registros: 24

En la fecha viernes, 12 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 18 De Viernes, 12 De Febrero De 2021

	FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
08001418901020210008400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jaider Herrera De Arco	Juana Esther Anaya Tapias	11/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Retención Preventiva De La Quinta (5Ta) Parte Del Excedente Del Salariomínimo Legal O Convencional Y Demás Emolumentos Embargables Que Devengue La Parte Demandada		
08001418901020210008400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jaider Herrera De Arco	Juana Esther Anaya Tapias	11/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago		
08001418901020210002100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jainer Jose Manco Ospino	Dayro Segundo Pimientas Contreras, Jorge Melchor Ulloa Noriega, Robert Richard Ramos Meza	11/02/2021	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia - Corríjase El Numeral Primero Del Auto Que Libro Mandamiento De Pago El 1 De Febrero De Loscorrientes		

Número de Registros: 24

En la fecha viernes, 12 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. De Viernes, 12 De Febrero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001418901020210006800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jennys Cortina Bolivar	Maridys Carrillo	11/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Retención Preventiva De La Quinta (5Ta) Parte Del Excedente Del Salariomínimo Legal O Convencional Y Demás Emolumentos Embargables Que Devengue La Parte Demandada	
	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jennys Cortina Bolivar	Maridys Carrillo	11/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago	
08001418901020210006400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Marlon Torrenegra Pedroza	Javier Enrique Salazar Guerrero, Steven Miguel Salazar	11/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo De Cuentas Bancarias Y Sobre El Salario De Los Demanados	

Número de Registros:

En la fecha viernes, 12 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 18 De Viernes, 12 De Febrero De 2021

	FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
08001418901020210006400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Marlon Torrenegra Pedroza	Javier Enrique Salazar Guerrero, Steven Miguel Salazar	11/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago		
08001418901020200042900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Progressa Entidad Cooperativa De Ahorro Y Credito	Merlys Hernandez Gamero	11/02/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Declárese Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación		
08001418901020210007300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Syrley Johana Iriarte Garcia	Jose Gregorio Figueroa Parada	11/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Retención Preventiva De La Quinta (5Ta) Parte Del Excedente Del Salariomínimo Legal O Convencional Y Demás Emolumentos Embargables Que Devengue La Parte Demandada		

Número de Registros: 24

En la fecha viernes, 12 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 18 De Viernes, 12 De Febrero De 2021

	FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
08001418901020210007300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Syrley Johana Iriarte Garcia	Jose Gregorio Figueroa Parada	11/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago		
08001418901020190061300	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Pedro Arevalo Sosa	11/02/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Declárese Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación		
08001400301920180107200	Procesos Ejecutivos	Edie Rafael Gallardo Polo	Sucel Leonor Melendez Gomez	11/02/2021	Auto Decide - Fijar Nueva Fecha Para Diligencia De Reconstrucción Parcial Del Expediente De La Referencia Para El Díadieciséis (16) De Febrero De 2021, A Las 2:30 P.M.		

Número de Registros: 24

En la fecha viernes, 12 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 18 De Viernes, 12 De Febrero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
08001400301920180125400	Procesos Ejecutivos	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Nelson Mojica Osorio, Diana Marcela Corenell Cavadia		Auto Decreta Terminación Del Proceso - Declárese Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación		

Número de Registros: 24

En la fecha viernes, 12 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación